



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El diario digital *El Confidencial*¹ anunció en la tarde del 18 de abril de 2022 que D. Luis Rubiales, presidente de la Real Federación Española de Fútbol (en adelante "RFEF"), pactó presuntamente con Kosmos Global Holding S.L. (en adelante, "Kosmos") -empresa que preside el jugador de fútbol D. Gerard Piqué Bernabéu- el cobro de una *comisión de éxito* de 24 millones de euros por parte de este último por actuar de intermediario ante Sela, empresa pública de gestión de grandes eventos con sede en el Reino de Arabia Saudita. El motivo del

¹ https://www.elconfidencial.com/espana/2022-04-18/rubiales-pacto-pique-24m-supercopa-arabia_3409777/



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

acuerdo, según el mismo periódico, era celebrar la Supercopa de España de Fútbol en el país de Oriente Próximo.

Kosmos, organizadora de eventos deportivos, propuso convertir el torneo en una "final-four" con dos semifinales y una final en la que participarían los dos primeros clasificados de la Liga y los dos finalistas de la Copa del Rey. Esta empresa se embolsaría cuatro millones por cada uno de los seis ejercicios firmados en virtud de la intermediación, mientras que la RFEF se garantizaría el cobro de 40 millones de euros por cada edición que se celebrase en dicho país.

La primera edición de esta competición deportiva que se jugó en Arabia Saudí fue en enero del 2020. Semanas antes de la celebración de esa edición, el Sr. Rubiales admitió en rueda de prensa que Kosmos había intervenido en las negociaciones, negando que la RFEF pagase nada a la empresa del Sr. Piqué Bernabéu.

Tras saltar la noticia, en la misma tarde del 18 de abril la prensa² se hizo eco de las declaraciones de las fuentes de la RFEF, según las cuales la operación de la Supercopa fue "*limpia y transparente*".

Esa noche, D. Gerard Piqué Bernabéu dio explicaciones a través de una plataforma de *live streaming*. Varios periodistas le preguntaron en dicho directo por el posible conflicto de intereses generado³, teniendo en cuenta la intermediación de un jugador participante en dicha competición que a su vez es inversor -por medio de la empresa que preside- de un club que disputa la máxima

² <https://iusport.com/art/83778/la-rfef-defiende-la-negociacion-de-la-supercopa-fue-limpia-y-transparente>

³ <https://www.marca.com/futbol/barcelona/2022/04/19/625de85f268e3e1c0a8b458a.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

competición a cargo de la RFEF. Efectivamente, Kosmos posee una participación mayoritaria del F.C Andorra, que actualmente juega en la Primera RFEF. Además, en el mismo año 2019 este club consiguió ascender a Segunda División B sin pasar por la Tercera, pagando los 452.022 euros para ocupar la plaza vacante que dejó el descenso administrativo del Reus Deportivo⁴. Ante las preguntas formuladas, el Sr. Piqué Bernabéu respondió:

"No tiene nada que ver un acuerdo comercial con un tema de resultado en el campo. Es decir, ¿va a cambiar algo? Traigo una oportunidad económica para la Federación de fútbol. La Federación, por ponerte unos números, se llevaba 120.000 euros y después de hacer este movimiento se lleva 40 millones".

A mayor abundamiento en un posible conflicto de intereses, según destaca *El Confidencial*, la retribución variable del Sr. Rubiales es del 0,15% de los ingresos totales anuales liquidados de la Federación, excluidas las subvenciones públicas. Pero, tal y como ha explicado D. Gerard Piqué Bernabéu, en caso de que el Real Madrid C.F o el F.C Barcelona no jueguen la competición, se aplicaría una penalización en la retribución, siendo este aspecto una exigencia *"de Arabia Saudí que se quiere asegurar que participen"*⁵.

SEGUNDO.- El Consejo Superior de Deportes, regulado en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, es un Organismo Autónomo de carácter

⁴ https://www.elespanol.com/deportes/futbol/20220419/pique-rubiales-sl-sospechoso-andorra-escandalo-supercopa/665933736_0.html

⁵ <https://www.marca.com/futbol/barcelona/2022/04/18/625dbb9ce2704e39568b4576.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

administrativo, que ejerce de forma directa la actuación de la Administración General del Estado en el ámbito del deporte.

Tal y como ha informado Vozpopuli⁶, el presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Castejón, habría instado al Consejo Superior de Deportes a que defendiese la celebración de la Supercopa en Arabia Saudí. Así, el 8 de noviembre de 2019, dos días antes de las elecciones generales celebradas el 10 de noviembre, el por entonces presidente del Gobierno en funciones aseguró en una entrevista al diario deportivo AS⁷ que la RFEF tenía libertad para decidir donde desarrollar eventos deportivos:

"La Federación ya se llevó la Supercopa de 2018 entre el Barcelona y el Sevilla a Tánger. ¿Que esta edición se quiere llevar a otro país? Desde el Gobierno lo único que esperamos es que la imagen del deporte español siga siendo extraordinaria y las federaciones son las que tienen la capacidad legítima de decidir donde desarrollar eventos deportivos".

Posteriormente, D^a. Irene Lozano, a la sazón secretaria de Estado para la España Global, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, firmó un convenio con la RFEF por el que el mencionado ministerio se comprometía a *"apoyar a la Federación en el despliegue de su agenda promocional internacional"*.

Por todo ello, se formula la siguiente

⁶ <https://www.vozpopuli.com/espana/sanchez-supercopa-arabia-saudi.html>

⁷ https://as.com/tikitakas/2019/11/07/videos/1573141104_170065.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Es cierto que el Gobierno de España instó al Consejo Superior de Deportes a que defendiese la celebración de la Supercopa en Arabia Saudí?
2. En ese caso, ¿cuáles fueron los motivos?
3. ¿Tenía conocimiento el Gobierno del contenido y condiciones del contrato suscrito por la RFEF para llevar la Supercopa a Arabia Saudí?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de mayo de 2022


D. José Ramírez del Río

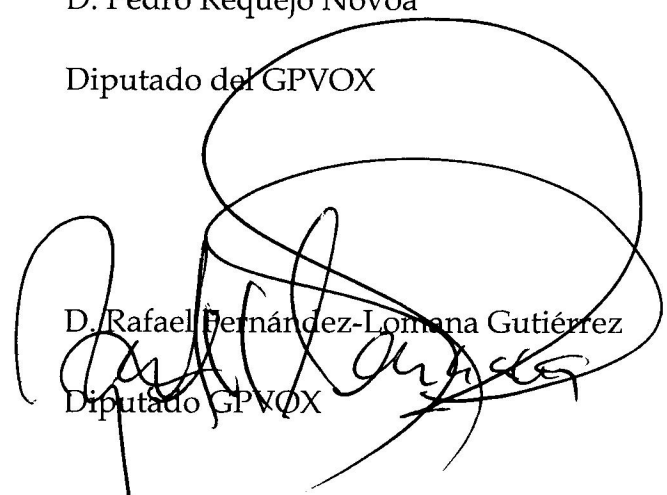
Diputado del GPVOX


D. Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX


D^a. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX


D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX


D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX


V^o.B^o. D^a. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es